



# Y se desvinculan de equipo espía

ROLANDO HERRERA

El ex Comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales, aseguró que él no contrató ni autorizó la compra de un equipo de espionaje para la entonces Policía Federal, ya que no tenía las facultades para realizar adquisiciones.

El ahora Fiscal General de Justicia del estado de Campeche dijo que el cargo que ostentaba era de coordinación de tres órganos desconcentrados, cada uno de los cuales tenía sus propias facultades para realizar adquisiciones.

“Conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación vigente en ese momento, el Comisionado Nacional de Seguridad no tenía facultades para suscribir convenios, ni para adquirir ningún tipo de hardware, software o material y equipos como los que se señalan”, sostuvo.

Sales había sido citado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para que explicara la adquisición de un equipo de espionaje por el que se pagaron 807 millones de pesos, sin que se encontrara evidencia de su existencia.

El Fiscal, quien encabeza las investigaciones por enriquecimiento ilícito contra el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, consideró que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ha pretendido involucrarlo en un caso en el que es evidente que no tuvo ninguna responsabilidad.

“Están reactivando al-

go que está suficientemente claro en lo que hace a mi persona, en lo que hace a mi carácter como ex servidor público, cuando fui yo, insisto, Comisionado Nacional de Seguridad, no suscribía yo convenios y menos tenía yo, si no los suscribía, facultades para revisar qué es lo que se adquiriría”, enfatizó.

Por si eso no fuera poco, dijo Renato Sales, la Cámara de Diputados carece de facultades para citarlo en su carácter de ex servidor público y tampoco lo puede hacer por ser ahora Fiscal estatal.

“Insisto, no está facultada la Cámara de Diputados para citar a un ex servidor público y menos aún está facultada para citar a un servidor público estatal. En todo caso, quien podría citarme en mi calidad de Fiscal, es la Cámara de Diputados estatal, la Cámara de Diputados campechana, la Legislatura de nuestro estado”, subrayó.